



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00199-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr. (a) Director (a) de la IE Pública Focalizada del nivel secundaria Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE LA RESTRICCIÓN DEL USO DE CELULARES EN IIEE PÚBLICAS FOCALIZADAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Referencia: Oficio Múltiple N° 00260-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia donde se informa que, en el marco de las acciones conjuntas entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se viene implementando el Estudio sobre la Restricción del Uso de Celulares en Instituciones Educativas Públicas del nivel secundaria de Lima Metropolitana, cuyo propósito es analizar los efectos de la restricción del uso del celular durante la jornada escolar, en relación a los aprendizajes, clima escolar y bienestar socioemocional de los estudiantes; para ello, se dotará de estuches bloqueadores de señal a los estudiantes del nivel secundario y se realizará campañas de sensibilización para la comunidad educativa.

En esa línea, se desarrollará la presentación del estudio por el BID a las 35 instituciones educativas focalizadas correspondientes a la UGEL 03 (Anexo 01), según el siguiente detalle:

Table with 3 columns: Día, Hora, Lugar. Row 1: Miércoles 28 de mayo de 2025, 11:00 a.m., Auditorio (8vo piso) de la sede de la UGEL 03. Avenida Iquitos N° 918. La Victoria

En ese sentido, conocedores del compromiso que viene asumiendo a favor de la educación, se le agradece de antemano su asistencia a la mencionada reunión en la fecha señalada.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO ALEXES HUYHUA QUISPE

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

GAHQ/J(E)AGEBRE JJRH/ETOE



Firmado digitalmente por: ROJAS HUAMAN Juan Jose FAU 20331304736 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22/05/2025 16:23:10-0500



Firmado por HUYHUA QUISPE Guillermo Alexes FAU 20331304736 hard CN = HUYHUA QUISPE Guillermo Alexes FAU 20331304736 hard O = UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03 C = PE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0457184 CLAVE: 5BDB21

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel03.gob.pe



Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 (01)561-9184 / (01) 426-1562 (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



Anexo

Padrón de IIEE seleccionadas para el estudio sobre la restricción del uso de celulares - UGEL N°3

Nro	Código Modular	Nombre de IE	Distrito
1	0334680	PEDRO GALVEZ EGUSQUIZA	LIMA
2	0336511	105 PEDRO CORONADO ARRASCUE	LIMA
3	0336602	1166 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	LIMA
4	0337592	25 NUESTRA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCION	LIMA
5	0337741	022 REPUBLICA DE GUATEMALA	LIMA
6	0466383	0035 NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION	LIMA
7	0497081	1028 REPUBLICA ARGENTINA	LIMA
8	0555847	1037 RAMON ESPINOSA	LIMA
9	0556332	103 LUIS ARMANDO CABELLO HURTADO	LIMA
10	0578336	1160 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	LIMA
11	0578351	1156 JOSE SEBASTIAN BARRANCA LOVERA	LIMA
12	0578393	1021 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	LIMA
13	0578401	111 SAN JOSE DE ARTESANOS	LIMA
14	0632471	1001 JOSE JIMENEZ BORJA	LIMA
15	0644880	0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA	LIMA
16	0728055	1030 REPUBLICA DE BOLIVIA	LIMA
17	0763789	VISION MUNDIAL	LIMA
18	1242510	0095 MARIA AUXILIADORA	LIMA
19	0334714	MICAELA BASTIDAS	BREÑA
20	0510396	1003 REPUBLICA DE COLOMBIA	BREÑA
21	0556266	0002 HERMANO ANSELMO MARIA	BREÑA
22	0340331	ANGELICA PALMA ROMAN	LA VICTORIA
23	0340398	ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO	LA VICTORIA
24	0340463	GRAL FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	LA VICTORIA
25	0535666	1105 LA SAGRADA FAMILIA	LA VICTORIA
26	1007160	1107 JAVIER PRADO	LA VICTORIA
27	1008044	1123 SAGRADO CORAZON DE JESUS	LA VICTORIA
28	1008960	1201 PAUL HARRIS	LA VICTORIA
29	0644690	REPUBLICA DE CHILE	LINCE
30	0340356	GABRIELA MISTRAL	JESUS MARIA
31	0601492	DIEGO FERRE	JESUS MARIA
32	0334771	JOSE SANTOS CHOCANO	PUEBLO LIBRE
33	0555862	0013 BERNARDO O'HIGGINS	PUEBLO LIBRE
34	0336636	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	SAN MIGUEL
35	0337717	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN MIGUEL